REFORMA

Fecha	Sección	Página
15.06.2009	Primera - Opinión	17

GRANADOS CHAPA

En vez de resolver un litigio, como es propio de los tribunales, el electoral de la Federación lo creó al hacer un discutible cómputo en una elección interna del PRD y ratificando su sesgo.

PLAZA PÚBLICA

Iztapalapa: injusticia electoral

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

En noviembre pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hizo presidente del Partido de la Revolución Democrática a Jesús Ortega, al anular la anulación de la conflictiva elección interna de marzo anterior. El viernes pasado, ese mismo órgano de la justicia electoral hizo un servicio más a Nueva Izquierda, la corriente encabezada por Ortega, al desbancar a la candidata a jefa delegacional de Iztapalapa y poner en su lugar a una integrante de la fracción capitalina de NI, encabezada por el senador René Arce.

La decisión judicial ha cimbrado de nuevo al PRD, que parecía haber si no eliminado sí contenido las diferencias internas, especialmente ásperas en aquella delegación, la más poblada de las demarcaciones capitalinas, con más de 1 millón 800 mil habitantes (el 20 por ciento de todo el DF), y el más firme y productivo de los bastiones perredistas. Puesto que la resolución fue emitida ya muy avanzado el proceso electoral, cuando faltan tres semanas para la jornada comicial, se ha colocado mucho más que una nueva piedra de discordia, una carga de explosivos en un territorio caracterizado por el predominio de una familia y su permanente contienda por preservar su control. Para colmo de irritación de los adversarios de Nueva Izquierda, los que opten por mantenerse fieles al partido, por encima de sus corrientes, verán que sus votos a favor de Clara Brugada se trasmutan en apoyos a Silvia Oliva, porque las boletas quedaron impresas en la víspera del fallo judicial y es el nombre de aquélla el que figura en esos documentos.

La presencia de fuerzas que configurarían el PRD después de 1989 se hizo notoria en colonias de Iztapalapa como San Miguel Teotongo, un enclave donde en los años setenta se generó el movimiento urbano popular. No fue por eso casual que el primer delegado de un gobierno perredista, el del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, fuera Elio Villaseñor, representante típico de aquel movimiento (a través del Equipo Pueblo). Pero a poco andar se hizo patente la intensa guerra de intereses que dentro de ese partido se disputaban el poder. Villaseñor quedó atrapado en maniobras de baja estofa que fortalecieron al grupo de René Arce, ya para entonces jefe de la Nueva Izquierda capitalina. Tras el interinato de Ramón Sosamontes, en el 2000 fue elegido Arce mismo, en la primera oportunidad en que los capitalinos pudieron votar por los jefes delegacionales.

A Arce lo reemplazó su hermano Víctor Hugo Círigo y a éste Horacio Martínez Meza, con lo que se consolidó la hegemonía de Nueva Izquierda. Como resultado de la profunda fractura causada en el PRD por su lamentable proceso electoral de 2008, una nueva configuración de fuerzas permitió en marzo pasado a los antagonistas de Arce impulsar unidos la candidatura de Clara Brugada a la jefatura delegacional. Ayudó a convertir esa elección en símbolo de la contienda entre Izquierda Unida y Nueva Izquierda el que la candidata de ésta, independientemente de sus propios méritos o de la ausencia de ellos, era identificada por su liga familiar con Arce, de quien fue esposa.

Con el apoyo de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, amén de su propia fuerza, Clara Brugada venció con clara diferencia a su adversaria: Se contaron 99,890 votos en su favor contra 94,560 del lado de Silvia Oliva. Aunque la aspirante vencida impugnó el resultado, la Comisión de Garantías, si bien hizo leves ajustes en las cifras finales pues anuló las de algunas casillas, confirmó la victoria de Brugada, que ratificó la postergación de Nueva Izquierda en el Distrito Federal. Debe recordarse que en la elección de presidente del comité capitalino de ese partido a su turno había sido derrotado el número

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 36540.00
Tam: 420 cm2
CMEDINAR

dos de los *Chuchos*, Jesús Zambrano.

Oliva acudió al tribunal electoral del Distrito Federal y tampoco allí prosperó su impugnación. Por eso se presentó ante el tribunal federal, tan bien visto por Nueva Izquierda desde que los siete votos de su sala superior sustituyeron a los miles de sufragios perredistas y dieron la presidencia del partido a Ortega. El tribunal no actuó en el mismo sentido que las instancias anteriores. Hizo su propio conteo y encontró el punto adecuado para anular los resultados de un importante número de casillas sin llegar a invalidar el 20 por ciento, lo que implicaría anular la elección. Procediendo con extremo cuidado estadístico los magistrados, por unanimidad, llegaron al punto a que querían llegar: el ajuste de las cifras dio el triunfo a Oliva, es decir a Arce, es decir a Ortega. Frente a esa resolución, la niña Marianita podrá exclamar con entusiasmo que le comunique su interlocutor: ¡Así sí!

De ese modo, los perredistas de Iztapalapa quedan enredados en varios dilemas. Los partidarios de Brugada se disponían a desacatar la resolución judicial pero no cuentan ya con espacio legal en dónde moverse, pues el tribunal dijo la última palabra. Por lo mismo, quizá se abstraigan de la elección, lo que pone en riesgo la victoria del PRD, aunque la segunda fuerza en esa delegación, el PAN, ha estado lejos de ser una opción de triunfo (en 2006 el PRD ganó más del 60 por ciento de los votos contra 18 por ciento de Acción Nacional). Está excluido que Oliva dimita, por lo que la inoportuna decisión del Trife puede generar violencia, pues hay tropa aguerrida en los dos bandos ahora de nuevo enfrentados. Y esa posibilidad acaso contamine en mala hora el desangelado proceso entero.

◆ CAJÓN DE SASTRE

Anteayer hizo 70 años que desembarcaron en Veracruz mil 800 republicanos españoles, pasajeros del buque francés *Sinaia*. Salvo 327 intelectuales que les precedieron, con su llegada se inició la fructífera presencia del exilio español. Los viajeros de aquel barco pudieron tener noticias del mundo que dejaban atrás y del que los esperaba en un diario que apareció del 26 de mayo al 12 de junio de 1939, del que se ocupa Gonzalo Celorio en su ensayo "Un río español de sangre roja" con el que cierra su libro *Cánones subversivos*. "En México nos aguardan un régimen progresivo –se lee en sus páginas–, unas instituciones populares que garantizan a los republicanos españoles, desde el momento mismo de su llegada, un trato de ciudadanos libres. ¡Seamos dignos de esta ayuda generosa de México, apoyando la política democrática del presidente Cárdenas!".

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com